

# BREVES ANOTACIONES SOBRE LA RINOTRAQUEITIS INFECCIOSA

## BOVINA

---

Reunión con las OPAS día 28 de noviembre.

### Introducción:

El programa guarda cierta similitud con el de la enfermedad de Aujeszky en porcino, en cuanto a que el arma fundamental para la erradicación de la enfermedad son las vacunas marcadas. No obstante, existen diferencias significativas con éste, dado que:

- El programa de Aujeszky **es obligatorio**
- Y además el índice de reposición de una explotación porcina intensiva esta entre el 40- 50 % anual . Sin embargo, los índices más altos de reposición de una explotación vacuna - como puede ser la leche - está en torno a un 25 % con lo cual **la erradicación de la enfermedad será más lenta.**

### Situación de partida:

En cuanto a la situación de partida, podemos coger los datos del estudio que el Ministerio de Agricultura hizo el primer semestre del año 2018, en colaboración con una serie de comunidades autónomas y que reflejan se reflejan en la siguiente tabla, en la que se puede ver que **las explotaciones de leche parten de una situación mejor** que las explotaciones de carne, aunque **la prevalencia de la enfermedad es alta.**

### Intervalos de prevalencias interexplotación por aptitud.

Intervalo de prevalencia	Leche	Carne	Cebo
0%	66,29%	36,54%	61,64%
0,1-5%	10,11%	10,58%	7%
5-20%	12,36%	15,38%	10,86%
20-60%	7,87%	29,81%	8,22%
>60%	3,37%	7,69%	12,33%

**Normativa estatal:** en el Real Decreto 554/2019

- Es **voluntario**.
- Si existe compromiso de acogerse tiene que ser **por 3 años**.
- Se pretende hacer una **orden en la comunidad autónoma andaluza** ( que ya está en borrador y preparada para enviarla legislación).
  - Para facilitar el trabajo de inscripción en el programa, que refleja el Real Decreto se hará a través de **declaración responsable**.
  - El compromiso se mantiene igual que en el ministerio durante 3 años .

### **Los laboratorios designados:**

En principio en la Comunidad Autónoma Andaluza serán los de **la red oficial**, aunque dejaremos abierto la **posibilidad de que laboratorios privados también hagan analítica**. ( Grabando los datos en nuestra base de datos SIGGAN).

## Aplicaciones Informáticas:

### a) SIGGAN

- Se reflejarán las **calificaciones sanitarias** (IBR 0, IBR1, IBR 1-, IBR 2, IBR 3, IBR 4) y se enviará la **información al MAPA a través de REGA.**
- Se adaptará SIGGAN para **controlar el movimiento entre explotaciones y las técnicas analíticas.**

### b) PAIS (Plan Andaluz de inspecciones ).

- Se incluirá en el módulo del PAIS las oportunas modificaciones para que se haga **el control de las explotaciones seleccionadas.**
- Y un **pequeño cuestionario de inspección y control.**

## Ayudas:

En cuanto a las ayudas se mantendrá la ayuda de 1 € por dosis, con dos dosis anuales máximo en la orden de AD SG, pero es posible que se incluya que solo se **abonarán el dinero a aquellas explotaciones que están acogidas al programa voluntario**, es decir si la explotación no está acogida un programa voluntario y utiliza vacunas no serán subvencionables por parte de la Consejería.